

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Celadores de Edificios Militares

La Real orden de 11 de julio del año en curso (D. O. núm. 150) que crea la Sociedad de Socorros Mutuos y Colegio para huérfanos de clases de segunda categoría, asimilados y Cuerpos subalternos, en su artículo 12, incluye a los celadores. Es indudable que el legislador comprendió en esta denominación a las tres clases de celadores existentes: celadores de fortificaciones, de obras y de edificios militares; siendo así, por qué a los celadores de edificios militares, no se les practica el descuento prevenido? No queremos pensar que este humilde personal ha sido eliminado de un beneficio que redunde en sus hijos, y si que todo sea debido a un olvido involuntario.

Los celadores de edificios militares integran, con los conserjes y ordenanzas de Intendencia, una sola agrupación político-militar, y con arreglo a cuanto determina el Reglamento por que se rige este personal, que fué aprobado por Real orden de 22 de septiembre de 1915 (C. L. núm. 159), la asimilación de los celadores es idéntica a la de los ordenanzas, a los cuales se les practica el descuento que otorga los beneficios del Colegio de Huérfanos.

Ya decimos anteriormente que creemos sea un olvido no haber hecho el descuento a este personal meritorio y abnegado, y que por sus jefes naturales de Cuerpo será subsanado.

Todas las asociaciones benéficas y Centros de enseñanza que a su amparo se crean, tienen el básico fin de proteger al humilde y a sus hijos y esposas, si esto es así, nadie con más derecho que los celadores de edificios militares a esta protección; sus exiguos sueldos de 2, 3 y 4 pesetas diarias, son insuficientes para poder atender a las más imperiosas necesidades de la vida, y el agotamiento físico y material que ello origina, acorta su vida, por ello la necesidad de proteger a los suyos.

Las asociaciones que cuentan con gran número de asociados viven vida próspera, y nosotros creemos interpretar fielmente el criterio del legislador, al comprender en clases de segunda categoría para estos efectos, a cuantos hacen de su profesión militar, la base de su medio de vivir.

Por hoy, nada más, porque esperamos que este error, si existe, sea subsanado, y para ello, recabamos el apoyo del ilustre intendente general, jefe de la sección quinta del ministerio del Ejército.

LEOP.

Notas militares

CONVOCATORIA DE DOSCIENTAS DIEZ PLAZAS PARA LA ACADEMIA GENERAL MILITAR

Se ha anunciado una convocatoria para cubrir, por oposición, 210 plazas de cadetes en la Academia Militar de Zaragoza, sin que en ningún caso pueda ser ampliado dicho número.

Los exámenes darán principio el día 15 de mayo próximo. Para tomar parte en el concurso hacen falta, entre otras condiciones, las siguientes: tener aptitud física y desarrollo proporcionado; no haber sido procesado ni expulsado de ningún establecimiento oficial de enseñanza; estar comprendido en los límites de edad que a continuación se marcan: Mínimo a), para los aspirantes hijos o huérfanos de generales, jefes, oficiales y clases de tropa, cumplir dieciséis años dentro del año de la convocatoria; b), para todos los demás aspirantes, sea cualquiera su procedencia, cumplir diecisiete años dentro del año de la convocatoria. Máximo: no haber cumplido los veintidós años en 1 de enero del año de la convocatoria, con excepción de los aspirantes comprendidos en los apartados siguientes, cuyo límite máximo será no haber cumplido los veinticinco años en 1 de enero del año de la convocatoria; c), clases de primera y segunda categoría procedentes de voluntariado, con un año al menos de servicio en filas; d), las mismas clases procedentes de reclutamiento que hayan permanecido en ellas dicho tiempo o hasta su licenciamiento, cuando éste sea ordenado antes, y e), los soldados de cuota y la oficialidad y clases de complemento que tengan

cumplido el plazo reglamentario de su servicio.

Los paisanos, oficiales y clases de complemento deberán poseer el título de bachiller elemental del nuevo plan de estudios de la segunda enseñanza o del antiguo, bastando, para los acogidos a este último y en sustitución del bachillerato elemental, la aprobación de los cuatro primeros años del mismo.

Los aspirantes promoverán instancia al director de la Academia General Militar, expresando los idiomas de que desean examinarse.

ADMISION DE SOLDADOS DE CUOTA

El ministro de Ejército ha enviado la siguiente orden telegráfica al capitán general de esta región:

«Reducido el tiempo de servicio de los soldados de cuota y ampliado el plazo para acogerse a estos beneficios, queda autorizado para ampliar hasta 60 por 100 del efectivo de los Cuerpos de Infantería y 30 por 100 de los restantes el número de reclutas de cuota que pueden ser destinados a los Cuerpos de la primera región.»

Admisión de ex alumnos de Artillería

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica una real orden, cuya parte dispositiva dice:

«Serán readmitidos, a partir del comienzo de la segunda mitad del presente curso, en la Academia de Artillería, siempre que en las peticiones no recaiga informe desfavorable, los ex alumnos y ex alféreces alumnos de la misma en quienes concurra alguna de las circunstancias siguientes:

Primera. Los hijos de familia numerosa, entendiéndose por tal la que cuente en la actualidad con ocho o más hijos.

Segunda. Los huérfanos de militar, cualquiera que fuera la causa del fallecimiento del padre.

Tercera. Los hermanos de militar muerto en campaña, de heridas o enfermedad.

Cuarta. Los hijos de caballeros de la Orden de San Fernando o condecorados con la Medalla Militar.

Las instancias en solicitud del beneficio señalado podrán promoverlas indistintamente los ex alumnos o ex alféreces alumnos a quienes afecta, o sus padres o tutores, señalando en ellas de un modo exacto el nombre, lugar y fecha del fallecimiento o concesión de la merced que les hace acreedores a obtenerlo, si se encontrase comprendidos en los apartados segundo, tercero y cuarto. Los beneficiados por el apartado primero se ajustarán a lo dispuesto en la real orden circular de este Ministerio fecha 1 de octubre último, salvo en lo referente a plazos de admisión de instancias, que para todos se establece hasta 1 de diciembre próximo.

De aeronáutica

En espera de unos aviadores

SEVILLA.—En el campo de Tablada se esperó, durante todo el día, la llegada de los aviadores Challe y Larre Borges, inútilmente.

También se esperaba al avión alemán «Arado», que, procedente de Berlín, debía seguir el vuelo llevando correspondencia a Canarias; pero tampoco llegó, recibiendo un despacho en el aeródromo anunciando que el avión había aterrizado en Valencia.

Un avión destruido y sus tripulantes ilesos

BURGOS.—Salió del aeródromo de Gamonal un aparato tripulado por un cabo y un mecánico.

Varias veces voló a escasa altura, y una de ellas cruzó sobre el tren correo procedente de Madrid, sembrando la alarma entre los viajeros, y al aterrizar derribó algunos postes telegráficos. Entre

Villavilla y Quintanilleja tuvieron que parar los trenes correo y tranvía.

El aparato, que quedó destruido, aterrizó en término de Burriel.

Los tripulantes resultaron ilesos.

Teniente portugués herido

LISBOA.—En Tancos cayó violentamente un aparato pilotado por el teniente Melo Rodrigues, que resultó herido. El aparato sufrió grandes averías.

LAS ELECCIONES EN MEJICO

Ha triunfado el candidato del partido nacional revolucionario, señor Ortiz Rubio

La jornada fué fecunda en incidentes, algunos de ellos sangrientos

MEJICO.—Los datos conocidos de las elecciones presidenciales aseguran el triunfo del candidato del partido nacional revolucionario, don Pascual Ortiz Rubio. El resultado total no se conocerá, sin embargo, hasta dentro de algún tiempo.

El candidato contrincante, señor Vasconcelos, reconoce su derrota, pero afirma que su enemigo ha triunfado por haber ejercido presión sobre los Colegios electorales. Acusa a los nacionalistas revolucionarios de haber robado urnas, falsado votaciones e impedido la emisión del voto a los antirreleccionistas.

En diferentes poblaciones se han registrado encuentros sangrientos entre los partidarios de ambos candidatos.

En uno de estos encuentros fueron muertos tres vasconcelistas y heridos otros varios.

El secretario del partido de Ortiz Rubio en Veracruz ha sido asesinado.

En Méjico hubo ocho muertos y en Toluca murieron cinco agentes de Policía al volcar el camión automóvil que ocupaban en servicio de patrulla.

Uno de los más enconados en la capital federal se desarrolló junto a los muros del Palacio presidencial, donde los contrincantes se acometieron sañudamente con trozos de asfalto.

Se calcula en veinte el número total de muertos. Los heridos llegan a un centenar.

A las nueve de la noche se decía que el candidato Ortiz Rubio había recogido 1.550.000 sufragios.

Datos oficiales de la lucha

MEJICO.—Según el balance oficial de las luchas originadas con motivo de las elecciones presidenciales, el número de muertos se eleva a diez y siete y el de heridos a cincuenta.

A pesar de ello, los funcionarios oficiales encargados de participar en las elecciones dicen que éstas han sido tranquilas.

La impresión general es que obtendrá el triunfo por gran mayoría el Sr. Ortiz Rubio, jefe de los nacionalistas revolucionarios, a cuyo partido pertenece el general Calles y perteneció el general Obregón.

Donativos para la "Casa de Nazareth"

UNA NOTA

La Asociación de la Prensa, de Madrid, nos remite la siguiente nota:

«Entre los donantes comprendidos en la tercera remesa de fondos enviada por la Junta local de Ceuta que preside la ilustre dama excelentísima señora condesa de Jordana, figura el donativo de 50 pesetas hecho por el excelentísimo señor don Juan García Benítez, general segundo jefe de las fuerzas militares de Marruecos.

En memoria del Sr. Ortega Munilla se recibieron 50 pesetas, en lugar de las 30 que, equivocadamente, se consignaron con fecha 3 de los corrientes.

La reorganización de la Academia de Jurisprudencia

UN REAL DECRETO DE INSTRUCCION PUBLICA

La «Gaceta» publica el siguiente:

«Exposición.—Señor: La Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, sucesora de varios Centros de cultura jurídica, fundados en esta corte en los siglos XVIII y XIX, tiene como fines primordiales de su instituto el cultivo y adelanto de la ciencia del Derecho, e influir en las reformas y progresos de la legislación española y del Derecho internacional; siendo sus medios principales de realizarlos la discusión pública o privada, oral o por escrito, de cuestiones relativas al Derecho, la explicación de cátedras o conferencias, la redacción de informes, dictámenes o consultas y la representación de la Academia en Juntas, Comisiones o Corporaciones oficiales.

Durante largos años cumplió acertadamente tan interesantes designios, con gran autoridad y prestigio, colaborando en sus tareas sabios juriconsultos y varones insignes, y prestando relevantes servicios al Estado por medio de sus delegados representantes en los organismos oficiales, en que la reconocía el Gobierno tal derecho, hasta que recientemente, desnaturalizando su fundación y olvidando claros preceptos de sus normas constitutivas, intentó convertirse en asiento de rebeldías y apasionamientos políticos.

Como esta situación anómala no puede proseguir, y los altos fines de la Academia merecen ser cumplidos y estimulados, aconsejan de consumo el bien público y los intereses de la cultura que se reorganice profundamente la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, para que vuelva a los serenos cauces de los trabajos científicos, tanto para la indagación y conservación de la ciencia del Derecho como para preparar con sus luces la reforma de la legislación nacional, asegurando en lo futuro la leal cooperación de la Academia por medio de sus representantes en los organismos oficiales para la consecución de estos fines.

Sin alterar el rango tradicional establecido, puede inspirarse tan necesaria reorganización tomando en lo posible como modelo la constitución de las seis Reales Academias, que tan celosamente y con tanta prudencia y acierto desempeñaron siempre las funciones peculiares de su instituto.

Por tales consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a Vuestra Majestad el adjunto proyecto de Real decreto-ley.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, y a propuesta del de Instrucción pública y Bellas Artes, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se reorganiza la constitución y funcionamiento de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, con arreglo a las siguientes bases:

Base primera. La Real Academia de Jurisprudencia y Legislación se compondrá de 50 académicos de número, y constará, además, de cien académicos asociados.

Base segunda. Sólo podrán ser nombrados académicos de número los que fueren asociados con dos años de antigüedad.

Base tercera. Una vez constituida la Academia, la mitad de los académicos de número y de los asociados será nombrada por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y la otra mitad, de unos y otros académicos, será elegida por los académicos de número.

Base cuarta. Los vacantes que ocurran se proveerán respectivamente y por el mismo turno que se hubiera empleado para la designación del que cursare la vacante.

Base quinta. Todas las funciones y

atribuciones que a la Academia confieren los títulos primero y tercero de las vigentes constituciones, serán ejercidas por los académicos de número.

Base sexta. Los académicos asociados realizarán los trabajos que la Academia les encomiende o que espontáneamente presenten.

Base séptima. El régimen y gobierno de la Corporación se ejercerá por una Junta directiva, compuesta de siete individuos, que los académicos numerarios designarán entre los mismos, y que desempeñarán los cargos de presidente, secretario, revisor, tesorero, bibliotecario, interventor y archivero, con las funciones que les encomienden los referidos estatutos.

Base octava. En lo sucesivo no se harán nuevos nombramientos de académicos honorarios ni de mérito, excepto si se trata de relevantes personalidades extranjeras, conservando, no obstante, tales categorías los que lo sean actualmente.

Base novena. Todos los años albrirá matrícula la Academia, en la que podrán matricularse, previo el pago de la cuota que se señale, los licenciados en Derecho y los alumnos de la indicada Facultad que acrediten haber aprobado un curso de Derecho civil. Los que lo soliciten y sean admitidos no tendrán otros derechos que utilizar la biblioteca, asistir a los cursos, conferencias y otros actos públicos que organice la Academia, con las limitaciones que determine el reglamento.

Base décima. Para ser nombrado académico de número o asociado se necesitan los siguientes requisitos:

Primero. Haber cumplido la edad de treinta años.

Segundo. Ser doctor o licenciado en Derecho y haberse distinguido por sus trabajos.

Tercero. Pertenecer a algún Cuerpo o carrera del Estado en que se ingrese por oposición y se exija ser licenciado o doctor en Derecho.

Base undécima. Una vez constituida la Academia con sujeción a estas bases, propondrá el ministro un proyecto de constitución y otro de reglamento, conservando de los anteriores lo que, a su juicio, deba subsistir en armonía con la nueva organización.

Artículo segundo. Desde la publicación del presente decreto-ley cesarán en sus cargos los actuales miembros de la Junta de gobierno que queda disuelta.

Artículo tercero. Se faculta al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para nombrar, de acuerdo con el Consejo de ministros, una Comisión directiva interina, compuesta de siete individuos, que asuma la administración y gobierno de la Academia, hasta que esta quede constituida definitivamente, conforme a las bases anteriores.

Artículo cuarto. Se hará cargo la expresada Comisión directiva interina de los fondos, libros de contabilidad, documentación, mobiliario y biblioteca de la Academia, para entregarlo en su día a la Junta directiva que oportunamente elija la Academia.

Artículo quinto. Dicha incautación se hará constar en acta suscrita por tres vocales de la Junta de gobierno saliente, y, en su defecto, mediante acta notarial.

Artículo sexto. La referida Comisión directiva interina, en un término prudencial, propondrá al ministro los nombres para los cargos de académicos de número y asociados que deban integrar la Academia, y, en vista de esta propuesta, serán nombrados por Real orden acordada en Consejo de ministros.

Artículo séptimo. Los actuales académicos profesores conservarán el derecho de utilizar la biblioteca y asistir a los actos públicos que celebre la Academia, pagando la cuota que se señale.

Artículo octavo. Se autoriza al ministro de Instrucción pública y Bellas Ar-

tes para dictar cuantas disposiciones exija el cumplimiento del presente, quedando derogadas cuantas se opongan al mismo.

Dado en Guadalperal a 14 de noviembre de 1929.—ALFONSO.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Eduardo Callejo de la Cuesta.

LA COMISION DIRECTIVA INTERINA
También se publica en la «Gaceta» la Comisión directiva interina que preceptúa el anterior Real decreto.

Dicha Comisión la forman los señores siguientes: D. Guillermo Benito Rolland, D. Diego María Crehuet, D. Agustín G. Amezáia, D. Vicente Santa María y Rojas, conde de Santa María de Paredes; D. Ricardo Spottorno y Sandoval, D. Félix Llanos y Torriglia y D. Ignacio Bauer y Landauer.

Provincias

Asuero en Bilbao

BILBAO.—Llegó, procedente de San Sebastián, el doctor Asuero. No había comunicado la llegada más que a su amigo, don Maximiliano Olavarría, para evitar el asedio de enfermos. Sin embargo, no pudo evadirse de un popular vendedor de lotería, a quien trató con éxito en San Sebastián.

El doctor Asuero se refugió en el Club Cocherito a medio día, reuniéndose allí con el doctor Olavarría, Manuel Sosa, el matador de toros Martín Agüero y don Emilio Ramos, y con ellos se trasladó a un restaurante.

Al atardecer regresó a San Sebastián.

Acceso de grandes buques al Guadalete
CÁDIZ.—Comunican de Puerto de Santa María que se inauguró, con gran solemnidad, el canal que da acceso al río Guadalete. La obra realizada es una importante mejora que permitirá entrar en el río grandes buques. El primer buque que entró fue el de la matrícula de Gijón, «Santirzo», con autoridades e invitados a bordo. Bendijo las obras, el apreste de Puerto de Santa María.

Para un monumento a la memoria de Dato

BARCELONA.—Su Majestad el Rey, enterado del proyecto de la quinta de salud La Alianza de levantar un monumento, por suscripción voluntaria entre los asociados, a D. Eduardo Dato, monumento que se erigirá en los jardines de dicha Mutualidad ha enviado 1.000 pesetas, con cuya cantidad se ha encabezado la suscripción.

El informe de los técnicos sobre la catástrofe de Altos Hornos

BILBAO.—Los ingenieros de la Inspección de trabajos de minas designados por el gobernador han informado respecto a las causas que motivaron la explosión ocurrida el día 18 del pasado mes en el horno número 2 de la fábrica de Baracaldo.

Dichos informes han sido remitidos a Madrid. Parece ser que los inspectores del Trabajo señores Campozano y Petriena estiman que el Gobierno debe enviar técnicos especializados que reconozcan el mencionado horno.

El informe del ingeniero de minas de la provincia es más concreto. Manifiesta éste que la catástrofe sobre cuyas causas informa, se produjo por haberse puesto en contacto por la fisura abierta el hierro, a una temperatura de 1.500 calorías, con la humedad procedente de la refrigeración del crisol.

Añade que los servidores del horno afirman que no observaron anomalía alguna. Parece ser que se ha llegado a la conclusión de que se trata de un accidente completamente imprevisto, del que no se deriva responsabilidad alguna.

NUEVA REVISTA

«CRÓNICA»

El domingo se puso a la venta, y quedó agotada a los pocos momentos, el primer número de «Crónica» revista editada por Prensa Gráfica.

Publica la nueva revista, aparte las informaciones de actualidad, interesantes reportajes, crónicas de provincias, amenas secciones, páginas de arte, teatros, deportes e infantil y gran profusión de magníficos grabados.

Con nuestra enhorabuena va el sincero deseo de que el público siga demostrando por «Crónica» la misma simpatía que dedicó el domingo al primer número.

La Exposición de Sevilla

La infanta doña Isabel visita los pabellones de Castilla y León, Perú y Uruguay

SEVILLA.—A las once, salió del Alcázar Su Alteza la infanta doña Isabel con la señorita Bertrán de Lis y el señor Coello, marchando al pabellón de Castilla la Vieja, donde fué recibida por la delegación en pleno.

Seguidamente, en la capilla del pabellón se rezó una misa por el alma de los señores Rodríguez Caso, iniciador de la Exposición; de D. Aníbal González, creador de sus maravillas arquitectónicas; de los condes de Urbina y Colombi, comisarios regios que fueron del Certamen, y de D. Torcuato Luca de Tena, amparador insigne de la magna idea. Al piadoso acto, que se repetirá todos los domingos y días festivos, asistieron muchas personalidades.

Después Su Alteza recorrió el pabellón de Chile, la quinta de Goya y el salón de actos de la plaza de España. Tomó el té con el director de la Exposición y regresó al Alcázar.

La infanta en Villamanrique

SEVILLA.—La infanta doña Isabel marchó a Villamanrique para pasar el

día con los infantes don Carlos y doña Luisa.

Mañana, fiesta onomástica de Su Alteza, se dirá una misa en el Alcázar. Por la noche ofrecerá la infanta un banquete de gala a las autoridades.

En el expreso del miércoles saldrá para Madrid.

El príncipe Humberto visitará la Exposición en compañía de su esposa, la princesa María José de Bélgica

SEVILLA.—Una personalidad industrial italiana que ha llegado a esta ciudad ha, asegurado que el príncipe Humberto, cuando haya celebrado sus esponsales con la princesa María José de Bélgica, emprenderá una serie de viajes por el extranjero en compañía de su esposa.

Entre las ciudades que visitarán está incluida Sevilla, adonde llegarán con objeto de admirar la Exposición Iberoamericana.

Los príncipes se proponen permanecer aquí dos o tres días.

Reunión de comisarios americanos

SEVILLA.—Se han reunido nuevamente los comisarios americanos que forman parte de la ponencia que preside el doctor Graña, para continuar el estudio de reglamentación sobre concesión de premios y otros detalles relacionados con las instalaciones de los diversos países en el Certamen.

GRAMOLAS	DISCOS
PIANOS	PIANOLA
AEOLIAN	ROLLOS

Agencia Oficial
CASA AEOLIAN
Avenida Conde Peñalver, núm. 24.—Teléf. 13.123

Grandes facilidades para su adquisición. - Modelos desde una peseta diaria	El mayor stok de discos RECIBIDAS LAS NOVEDADES DE ESTE MES
--	--

El doble crimen de Teruel

TERUEL.—Parece que está confirmada la anomalía cerebral de Cándido Ferrer Casas, autor de las muertes del alcalde y teniente de alcalde del Ayuntamiento de Alcalá de la Selva. El abogado defensor, D. Joaquín Julián, pedirá que le reconozca al procesado el especialista Sr. Sánchez Banús. El acusador privado, D. Gregorio Vilatela, le presentó un escrito pidiendo que le acompañe el fiscal al pueblo de Alcalá para la práctica de una información en el vecindario. Todo el mundo cree que el procesado obró bajo los efectos de un ataque de locura. La opinión está muy interesada en este proceso.

El conflicto ruso-chino

La Aviación soviética bombardea un aeródromo chino

LONDRES.—Telegrafían de Manchuria que durante el día de ayer la ciudad ha sido bombardeada por 18 aviones soviéticos.

Otros combates

TOKIO.—En la nueva ofensiva emprendida por las tropas soviéticas contra el sector Dalainor-Manchuria, seis aviones soviéticos han volado sobre Fou-Tang-Lang, arrojando treinta bombas sobre el nuevo aeródromo chino, el cual ha quedado destruido.

Ayer se han librado combates de gran importancia entre las tropas soviéticas y chinas en la frontera Oeste de Manchuria.

Los Soviets van a comenzar las operaciones militares

TOKIO.—Noticias recibidas en esta capital, procedentes de Karbin, afirman que las autoridades soviéticas del Sur de la frontera comunican que reina gran impaciencia por la tardanza en resolver el conflicto del ferrocarril del Este chino y que tienen intención de dar comienzo a operaciones militares en varios puntos importantes de la expresada frontera.

Homenaje a la vejez del marino

SAN SEBASTIAN.—En el palacio provincial se celebró el homenaje a la Vejez del marino, presidiéndolo el comandante de Marina Sr. García Cavada, acompañado del gobernador civil, general Chacón; alcalde, Sr. Beguiristáin; presidente de la Audiencia, Sr. Ugarte; delegado de Hacienda, Sr. Gimeno; abogado del Estado, Sr. Lojenu, un representante del gobernador militar, el marqués de Caviedes y otras distinguidas personalidades del Patronato.

El comandante de Marina pronunció breves frases para dar cuenta de la recaudación obtenida en el año, que se elevó a 39.000 pesetas.

Acto seguido se repartieron 16 libretas de pensiones vitalicias y seis de pensiones temporales, siendo entregadas a los ancianos marinos por los niños de las escuelas, en unión de una boina y cigarrillos. Los niños fueron obsequiados con dulces, y se hicieron varias fotografías.

El acto fué amenizado por la Banda Municipal.

A mediodía se obsequió a los viejos marinos con un banquete en el hotel Central.

El párroco del muelle, Sr. Cendoya, dirigió a los marinos sentidas frases en vozceuce. También habló el ex comandante de Marina, Sr. Nardiz.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

Si quiere usted que sus relojes marchen al minuto mándelos a la relojería

CARRILLO

Colón, 13.—Madrid

Relojes garantizados desde 7 pesetas. A los militares el 5 por 100 de descuento

REPORTAJE DE SUCEOS

Se cae de un tranvía

José Aguilera Serrabaja, de treinta y cinco años, que vive en la calle del Río, 13, se cayó, casualmente, de un tranvía en la calle de Leganitos y se produjo lesión de pronóstico reservado.

Sufre un síncope, cae sobre un brasero y muere

Basilio Gallo López, de treinta y cuatro años, que vive en la Ronda de Toledo, 14, tenía en su casa, en calidad de huésped, a José Bueno González, de cuarenta años, propietario de una casquería sita en el paseo de las Acacias, 15. Como desde hace dos días, José Bueno no iba por su casa, Basilio puso el hecho en conocimiento del Juzgado, y, después de instruidas algunas diligencias, la Policía encontró el cadáver de José Bueno en la casquería mencionada. Parece ser que el sujeto de referencia sufrió un síncope, cayéndose sobre un brasero que tenía encendido, por lo que el cadáver presenta todo el lado derecho quemado.

Lesionado por un automóvil

El automóvil 29.146, que conducía Fernando Pérez de la Torre, atropelló, en la calle de Alberto Aguilera, a Fermín Amo Bedoya, de sesenta y cuatro años, con domicilio en Martín de los Heros, 2, el cual sufre lesiones graves, de las que fué asistido en el Equipo quirúrgico correspondiente.

Se cae de una camioneta

En la Casa de Socorro de Chamberí fué asistido de lesiones de pronóstico reservado Angel Solera Chacón, de dieciséis años, que habita en Serrallo, 15, lesiones que se causó al caerse, en la calle de Bravo Murillo, de la camioneta 11.198.

Un obrero muerto

En una obra en construcción de la calle de José Antonio Almena (Puente de Vallecas), trabajaba ayer tarde el obrero Eladio Manotas, habitante en la calle de Acheró, número 7, de la citada barriada. Eladio perdió el equilibrio cuando se hallaba sobre un andamio, situado a gran altura, y cayó al suelo.

Fuó recogido por varios compañeros y trasladado a la Casa de Socorro, donde falleció a los pocos momentos de su ingreso.

Notas Políticas

El homenaje de Norteamérica a España, en Salamanca

Se han reunido en la Asamblea, bajo la presidencia del Sr. Yanguas Messia, el ministro de Instrucción Pública, los ex ministros Sres. Fernández Prida y Goicoechea, el padre Getino, el ministro del Uruguay, Sr. Fernández Medina, y el señor Canseco, que forman parte del Comité directivo de la Asociación Franciscana de Vitoria.

Los Sres. Yanguas y Fernández Prida dieron cuenta de las impresiones que han recogido en Norteamérica, respecto al homenaje que se ha de rendir a España, en Salamanca, el año 32. El Comité desea que el homenaje revista la mayor solemnidad.

Trataron los reunidos, además, del próximo curso en la cátedra de Salamanca. La fecha será consultada con aquella Universidad. El curso se dedicará a explicar el «Releto de jure belli», y en él intervendrán los catedráticos de Salamanca, señores Sánchez Malá y Rodríguez; el de Barcelona, Sr. Trias de Bes, y el Sr. Yanguas. Habrá una conferencia preliminar del padre Bertrán de Heredia, dominico.

Al dar el Sr. Yanguas esta referencia de la reunión añadió:

—Con ocasión del curso de Salamanca, haré público lo que hemos tratado con los miembros del Comité americano, respecto al homenaje del año 32, y daré cuenta, asimismo, del homenaje que ya ha sido tributado a Vitoria, con ocasión de la Semana del Instituto, que acaba de celebrarse.

Nos hemos ocupado también de las publicaciones de la Asociación. Ya ha aparecido el primer anuario, que contiene las conferencias dadas y las demás manifestaciones de la actividad científica de la Asociación; y ya están en la imprenta las «Relecciones» de Vitoria, según los manuscritos directos y auténticos.

El Sr. Yanguas terminó diciendo que en la Universidad de Harvard había contemplado la biblioteca de Derecho internacional, del marqués de Olivart, de 20.000 volúmenes, acrecida ahora con 30.000, pero conservando el nombre de aquel ilustre prócer.

La Comisión de Códigos

Ha reanudado sus tareas la Comisión de Códigos, bajo la presidencia de don Juan de la Cierva.

La Comisión continúa su estudio del Código de Comercio en la parte relativa a las Compañías de Seguros.

La información pública es copiosísima, y en su examen invertirá la Comisión bastante tiempo.

El conde de Romanones, a Valencia

Ha marchado a Valencia el ex presidente del Consejo señor conde de Romanones.

Permanecerá en aquella capital todo el día de mañana, y luego marchará a Cullera.

Recompensa al infante D. Alfonso de Orleans

En atención a los especiales servicios prestados a la Marina por D. Alfonso de Orleans y de Borbón, infante de España, comandante de Infantería jefe de escuadra del servicio de Aviación, Su Majestad el Rey ha tenido a bien otorgarle la cruz de segunda clase de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Toma de posesión

Se posesionó de su cargo el nuevo director de los Registros, Sr. Banzo. Le dió posesión el director saliente, Sr. Ballesteros y concurrió a la ceremonia el personal de las Direcciones de Justicia y Culto.

CONSTITUCION DE UN JURADO

El monumento a la Reina María Cristina

La Exposición de los anteproyectos

En la Casa de Prensa Española, domicilio de la Junta Nacional para erigir un monumento a la Reina Doña María Cristina, se reunió ayer, sin otro objeto que el de constituirse, el Jurado encargado de fallar el concurso que se convocó para la elección ahora de los anteproyectos que a su juicio merezcan pasar al segundo grado, y, en su día, la del proyecto definitivo.

Forman el Jurado, según ya nuestros lectores saben, el presidente de la Junta Nacional, decano presidente de la Diputación de la Grandeza, señor marqués de Santa Cruz; el presidente de la Real Academia de San Fernando, señor conde de Romanones; el arquitecto de la Ciudad Universitaria, Sr. López Otero; D. Juan Moya y D. Enrique Marín, arquitecto y escultor, respectivamente, elegidos por los artistas concursantes; el marqués de Luca de Tena, secretario de la Junta, y D. Graciano Atienza, vocal de la misma.

Mañana, miércoles, a las seis y media de la tarde, se celebrará, con asistencia de Su Majestad el Rey, el acto inaugural de la Exposición de anteproyectos.

Nota oficiosa

«La Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Públicos hace presente a los licenciados del Ejército y Armada que aspiren a los destinos a ellos reservados por la ley, que directa y gratuitamente pueden ser informados en la oficina que a este fin existe en la Sección Administrativa (Presidencia del Consejo de Ministros, paseo de la Castellana, número 3, de doce y media a una y media) de todo cuanto se refiere a entrada de documentos, aclaraciones a sus derechos y forma de ejercitarlos.

Por lo que respecta a noticias de tramitación y resultados de las solicitudes, no se facilitan por esta oficina ni por entidad oficial o particular alguna, ya que las primeras están prohibidas por Real decreto de 13 de septiembre del año último, y los segundos se publican en la «Gaceta de Madrid», «Diarios Oficiales del Ejército y Marina» y «Boletines Oficiales» de las provincias, en la parte que afecta a cada una de ellas.»

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

Marruecos

EL ALTO. COMISARIO DE ESPAÑA A LA ZONA FRANCESA

TANGER.—Pasado mañana marchará a la zona del protectorado francés el alto comisario de España, con objeto de visitar al residente general de aquella República Sr. Saint.

Con este motivo, los periódicos de Casablanca dicen que esta visita afirma con mayor claridad la buena inteligencia que reina entre los dos Gobiernos de ambas zonas, y dejan comprender que sin perjuicio del temperamento especial de cada pueblo protector y la unidad de acción puesta en marcha años atrás, será reanudada con mayor deseo de aplicarla íntegramente. Sería ilógico—añaden los diarios—que España y Francia, que compartieron la responsabilidad de civilizar a los protegidos, no armonizaran para aplicar sus métodos en perfecta concordia.

El conde de Jordana llegará a Rabat a las once y media de la mañana del miércoles, y se dirigirá a la Plaza de la Mezquita principal, donde se celebrará una revista militar, seguida de la imposición de cruces a las tropas.

Después, el alto comisario español será agasajado por los señores de Saint con un almuerzo en la Residencia general. A las tres y media de la tarde, el conde de Jordana será recibido en audiencia solemne por el sultán. Después recorrerá la ciudad, y a las seis y media de la tarde se celebrará una recepción en el Consulado de España.

El alto comisario permanecerá en la zona francesa hasta el día 29, recorriéndola toda, con objeto de hacer comprender a los indígenas la inteligencia que existe entre ambos países, principalmente a los núcleos rebeldes que quedan en la zona francesa.

Fijaos en los magníficos premios

GRAN SORTEO DE JUGUETES

ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD FABRICANTE DEL PAPEL DE FUMAR ABADIE

que se celebrará en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional de 2 de enero de 1930.

420 JUGUETES

Primer premio

Un automóvil tipo Baby, marca Bugatti, con motor eléctrico y marcha de 15 kilómetros por hora.

Segundo premio: Un elegante cochecito con muñeca y ama.

Tercer premio: Una linda bicicleta con alfileres.

Cuarto premio: Una linda muñeca con maletín, servicio de vajilla y cuatro sillas.

VEINTE bonitos juguetes para los números favorecidos con los veinte premios de quince mil pesetas, 306 variados juguetes para los números favorecidos con las centenas de los cuatro premios mayores. Cada veinte cubiertas de libritos o cada cinco cubiertas de blocs de papel de fumar Abadie da derecho a una papalote para tomar parte en este sorteo.

El canje de cubiertas se efectuará desde el día 1 de Octubre al 21 de Diciembre, en el Almacén General del Papel de Fumar Abadie «Campanario, 20 y Orellana, 3 triplicado» Madrid. Los domiciliados en provincias se dirigirán por correo.

Consejo Supremo del Ejército y Marina

En la Sala de Justicia del Consejo Supremo del Ejército y la Marina se ha visto la causa seguida contra los patronos de la compañía de Mar de Larache Hdefonso Espinosa Becerra y Francisco Morales Gómez por el delito de malversación.

Presidió la Sala el Sr. Bermúdez de Castro.

De lo actuado resulta que dichos patronos dejaban de pagar sus haberes a los marineros y clases de tropa para cubrir un descubierta que existía en la caja de dicha unidad. La comisión inspectora nombrada para depurar estos hechos comprobó el desfalcó.

El Consejo de guerra verificado en Larache el 6 de marzo del año actual calificó el delito de malversación, imponiendo a los procesados la pena de cuatro años y un día de suspensión de empleo y multa de 1.101 pesetas a cada uno, con la accesoría de separación del servicio.

La autoridad judicial, de acuerdo con su auditor, aprobó esta sentencia, proponiendo la elevación de los autos al Consejo Supremo por la calidad de la pena impuesta.

Ante el Supremo ha actuado de fiscal don Juan Martínez de la Vega, que ha pedido para dichos patronos la pena de tres años de inhabilitación y multa de

2.000 pesetas a cada uno, con la accesoría de separación del servicio para ambos.

Los defensores de los procesados alegaron la inculpabilidad de sus patrocinados, quienes eran sólo culpables de pequeñas deficiencias administrativas. Solicitaron la absolución por falta de pruebas.

Ha actuado de relator en la causa el señor Méndez Casal, habiendo quedado el asunto visto para sentencia.

Estafa de once mil pesetas

Don Angel Labrador Serrano, de sesenta años, domiciliado en el paseo de Santa Engracia, 84, hace varios días conoció a un individuo llamado Félix Osante, el cual le propuso efectuar algunas operaciones de hipotecas.

Félix comenzó por una operación sobre un solar, y pidió al Sr. Labrador 11.000 pesetas, entregándole como garantía unas escrituras.

Los documentos fueron a parar a manos de un notario para que éste hiciera la escritura pertinente. Pero al hacer una investigación ha resultado que el solar está a nombre de un señor que nada tiene que ver con los enredos de Osante, resultando, pues, que los documentos entregados por este individuo son falsos.

Al conocer los hechos, el Sr. Labrador ha dado cuenta al juez de guardia de la estafa de que se le ha hecho objeto. La Policía busca a Osante.

Gacetillas de teatros

LARA

Al público no se le engaña y se le debe decir la verdad. Si quiere localidades para presenciar una representación de «Para ti es el mundo» que no se confíe en encontrarlas a la precisa hora de la función, porque o no las encontrará o serán de las últimas filas. Teléfono 11631.

INFANTA ISABEL

Parece increíble, pero es verdad; 70 representaciones lleva la nueva comedia de Muñoz Seca, «¡Pégame, Luciano!», y setenta veces, como sabe el público, se ha puesto en taquilla el cartel de «No hay billetes».

Tarde y noche, diariamente, «Pégame, Luciano!».

Contaduría, con tres fechas de anticipación.

CIRCO DE PRICE

Continúa el éxito formidable de Balder, los hemanos Díaz y los nuevos números «La estrella magnética», «El kanguro boxeador» y todo el grandioso programa.

El mejor espectáculo de Madrid. No deje usted de aplaudirlo.

REINA VICTORIA

Todos los días, tarde y noche, la comedia nueva en tres actos, original de Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, «Cien comedias y un drama». Protagonistas, Josefina Díaz de Artigas y Santiago Artigas.

Se despachan localidades en contaduría con varias fechas de anticipación.

FONTALBA

Todos los días, éxito creciente de «La Lola se va a los puertos», de los señores Machado; inimitable interpretación de Lola Membrives.

ROMEA

Todas las tardes, en popular, a cuatro pesetas butaca, «Las Iloronas». Todas las noches, el éxito de los éxitos, «Por si las moscas». Libro graciosísimo. Partitura deliciosa del maestro Alenso.

HIJOS DE RUBIO

(MARCA REGISTRADA) CASA FUNDADA EN 1870

Especialidad en Gorras y Rosas para el Ejército.—Cuerpos Civiles y toda clase de Gorras de uniforme.—Efectos militares. Sombreros y Bolns para caballeros Descuento del 10 por 100 a los señores militares Calle Mayor, 49. MADRID

Muerte del ministro de la Guerra norteamericano

NUEVA YORK.—El ministro de la Guerra, Mr. James William Good, recientemente operado de apendicitis, se agravó en tales términos que ha fallecido a media noche.

Mr. James William Good, destacado político norteamericano perteneciente al partido republicano, había nacido en Cedar Rapids, Estado de Iowa, el 24 de septiembre de 1866.

POLÍGRAFO "LA BLANCA"

Patente de invención número 47.833, por veinte años.

El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos, etcétera, hasta 200 COPIAS, en una o en VARIAS tintas con UN SOLO ORIGINAL.

Precio: 30 pesetas. Tinta, tres pesetas frasco. Kilo, 11 pesetas. Pídanse prospectos, indicando este anuncio a

Desde muy joven militó en el partido republicano, que le eligió para el Congreso desde 1909 hasta 1921.

Ha ocupado puestos muy importantes en la política y la administración del país, entre ellos la presidencia de la Comisión de Hacienda de la Cámara.

En las últimas contiendas electorales se distinguió, como una de las figuras principales de su partido, dirigiendo en la campaña de 1924 la elección de Coolidge en el Middle-Western, y en las últimas, la de Hoover, en el Oeste.

Al ocupar la Presidencia Hoover, llevó a Good a la secretaría de Guerra, siendo una de las personas más influyentes del actual Gabinete por su gran predicamento en el Congreso.



MOYA F. DE BASTERRA HERMANOS.—VITORIA (ALAVA)

EXTRANJERO

LA EMIGRACION ESPAÑOLA A NOROCCIDENTE DE AMERICA

HACKENSACK.—La Policía y los agentes federales de emigración han registrado algunas casas donde se albergan 150 españoles. De este examen ha resultado que 25 han sido admitidos en Estados Unidos en circunstancias ilegales. Serán transportados a España.

EL EX KAISER SE QUERRELLA CONTRA UN PERIODICO

BERLIN.—El ex Kaiser Guillermo II ha presentado una querrela por calumnia contra el periódico «Morgenpost», que en artículo publicado el día 24 del pasado octubre le acusaba de haber protegido a las factorías Krupp, en las cuales estuvo internado durante la guerra, añadiendo que, a causa de su influencia, la firma Krupp disfrutaba virtualmente del monopolio de provisión de cañones y municiones al Ejército, aunque otras fábricas producían armas mejores, y así pudo darse el caso de que el Ejército alemán entró en la guerra con cañones inferiores a los de los aliados. «En otras palabras—dice el diario—, el señor de la guerra se enriqueció a expensas de la sangre del pueblo alemán.» El «Morgenpost» hace resaltar que desde la revolución ésta es la primera querrela que presenta el ex Kaiser por difamación, a pesar de haber sido atacado ininidad de veces.

EL ALMIRANTE DEFOUCROY HA FALLECIDO

PARIS.—Ha fallecido el almirante Defouroy, decano de los almirantes franceses.

POLA NEGRI SE DIVORCIA OTRA VEZ

PARIS.—La estrella del cine Pola Negri, que se encuentra aquí para entablar el divorcio, ha manifestado a un periodista:

«Cuando el amor muere, no hay más remedio que el divorcio. Mi marido y yo seguiremos siendo buenos amigos; pero ya no nos adoraremos.»

Por otra parte, su marido, el Príncipe de Mdvani, ha declarado:

«Pola es una mujer superior y extravagante; su superioridad alcanza a todos los ramos, hasta el del número de di-

vorcios; me separo de ella porque hablaba demasiado. Creo sinceramente que representará un gran papel en el cine sonoro.»

BERLIN.—En Prusia y Sajonia se han celebrado las elecciones municipales, registrándose algunos incidentes. En Berlín, la Policía se vió obligada a intervenir en veinte ocasiones para restablecer el orden, practicando 337 detenciones y resultando heridos cuatro manifestantes. En Breslau, los comunistas dieron muerte a un soldado.

Según los últimos datos que se conocen sobre las elecciones municipales, los resultados son los siguientes:

Social-demócratas, 64 puestos, pierden cero; nacionalistas, 40, pierden siete; comunistas, 55, ganan 12; demócratas, 14, pierden siete; populistas, 46, ganan uno; centro-católico, ocho, sin diferencia; nacionales-socialistas, 43, ganan diez.

FALLECIMIENTO DEL DECANO DE LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES.—El Sr. O'Connor, decano de la Cámara de los Comunes y eminente periodista inglés, ha fallecido.

LA REUNION DE LA SEGUNDA CONFERENCIA DE LA HAYA

BERLIN.—El Gobierno del Reich ha estudiado la proposición francesa fijando la fecha del 3 del próximo mes de enero para la reunión de la segunda Conferencia de La Haya. A juicio de «La Gaceta de Voss», la proposición francesa obedece a razones de política interior; pero en Berlín no se habrá recibido esta proposición con entusiasmo precisamente, y no es de creer que el ministerio del Reich de Negocios Extranjeros esté de acuerdo en acceder a este aplazamiento de más de un mes con relación a la fecha primeramente prevista.

«La Gaceta de Voss» termina diciendo que no es tampoco muy probable que el Gobierno inglés se muestre favorable a la fecha indicada por el Gabinete de París.

Se espera que las dificultades surgidas con relación a las reparaciones orientales queden zanjadas por el esfuerzo conjugado de las grandes potencias. El hecho de que las proposiciones hechas sobre el asunto a los Gobiernos de Hungría y Bulgaria fueran rechazadas no puede traer como consecuencia el fracaso del plan Young.

AUMENTO DE LA MARINA MERCANTE

WASHINGTON.—Según el «New York Herald Tribune», el aumento de treinta unidades en la Marina mercante norteamericana, que implica un gasto de 200 millones de dólares, será objeto de discusión en la próxima Conferencia naval.

LA PROXIMA CONFERENCIA NAVAL

WASHINGTON.—El secretario de Estado, Henry L. Stimson, que será el jefe de la delegación de Estados Unidos

en la Conferencia Naval de Londres, dice que carece de fundamento el rumor de que el contraalmirante Hilary Jones no vaya a la Conferencia como técnico naval.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

ASCENSOS

Para proveer las vacantes de cabos paradistas y remontistas existentes en los depósitos de sementales y de recría y doma, se asciende a dicho empleo a los soldados aprobados que figuran en la siguiente relación, disfrutando en sus nuevos empleos la antigüedad de primero de diciembre próximo.

A cabo paradista: soldados de segunda, Manuel Requejo Olmedo, Manuel Ledesma Cabezas, Cirilo Hernández Méndez, Gregorio Taratíel Altarriba, Ramón Montaraz García y Francisco Hernández.

A cabo remontista: herrador de tercera, Fernando Tejada Gómez; soldados de segunda, Dionisio Roldán Puga, José Aguilar Pardo, Francisco Rodríguez Uline, Lorenzo Atienza Ponce, Antonio González Ponce, José Delgado Anguita, Manuel Herzog Mengual, José García García, Juan Cuñas Martínez, Serafín Egea Membrives, Ricardo Fernández Maqueda, Francisco Gutiérrez Cuevas, Aniceto Maldonado Reina, Félix Yanuza Martín, Antonio Serena Capilla y José Rechi Rodríguez.

Los Dollars

Liquidación permanente de Camisería, Corbatas, Calzoncillos, Camisetas, Medias, Calcetines, Perfumería e infinidad de artículos. LA CASA MEJOR SURTIDA Y MAS BARATA. Caballero de Gracia, 10 y 12. LOS DOLLARS

SPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 6,30, Reinar después de morir. Noche, no hay función. INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y a las 10,30, ¡Pégame, Luciano! COMICO.—A las 6,30 y a las 10,30, seis pesetas. FONTALBA.—A las 6,30 y a las 10,30, La Lola se va a los puertos. ESLAVA.—A las 6,30, La verbena de Paloma y El barberillo de Lavapiés. A las 10,30, La mujer de su marido y La mascota. ZARZUELA.—A las 6 y a las 10,15, El niño me retira y La ventera de Alcalá. COMEDIA.—A las 10,30, El tejedor de Cantarranas. CENTRO.—A las 6,30 y a las 10,30, Los marqueses de Matute. LARA.—A las 6 y a las 10,15, Para ti es el mundo. REINA VICTORIA.—A las 6,15 (segunda del abono aristocrático), Lecciones de buen amor. A las 10,30, Cien comedias y un drama. ALKAZAR.—A las 6,30 y a las 10,30, Taratíel... y La fuerza bruta. INFANTA BEATRIZ.—A las 6,15 y a las 10,15, Oriente y Occidente. FUENCARRAL.—A las 6,15 y a las 10,15, El juicio de Mary Dugan. MARAVILLAS.—A las 6,15, Estudiantes y modistillas. A las 10,15, El Niño de las Monjas. MARTIN.—A las 6,30, Los guayabitos y La Melitona. A las 10,45, La Melitona y Los verdores. ROMEA.—A las 6,30, Las Iloronas. A las 10,30, ¡Por si las moscas! ELDORADO.—A las 6,30, Carne flaca y Las corsarias. A las 10,30, San Juan de Luz y La gatita blanca. CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, gran función de circo. Exito de la estrella magnética. El kanguro y Balder,

El britanismo en Canarias

Las relaciones entre Inglaterra y Canarias vienen de remota fecha. La exportación de los vinos, especialmente los de Tenerife, que un día alcanzaron la fama universal que hoy ha adquirido el Jerez, se hacía a Londres, atrayendo a las islas con tal motivo numerosas familias inglesas que fundaron respetables casas dedicadas a la extracción y comercio de estos vinos, de donde resultaba que los habitantes del

país acomodados educaban sus hijos en Inglaterra, trayendo luego las costumbres inglesas que tanta influencia ejercieron en aquella sociedad en el siglo pasado y en los comienzos del actual. Más tarde, cuando la cochinilla se cultivaba allí, cultivó al que debieron las islas su bienestar por algún tiempo, el comercio inglés adelantaba al propietario las cantidades necesarias para las labores del campo, acaparando las cosechas, que importaban algunos millones. Casas inglesas hacen actualmente el mismo negocio con la producción de frutos, dando asimismo facilidades para el cultivo y más facilidades aún para la

exportación, por lo reducido de las tarifas y por medio de buques adecuados para este género de carga, llegando a ser tan frecuentes y tan rápidas las comunicaciones con Inglaterra, que podemos consignar que no pasan seis horas sin que fondeen en los puertos de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife vapores de esta nación procedentes del mundo entero. Así se explica que los ingleses vayan a invernar a aquel delicioso país de clima incomparable, como pudieran hacerlo a las cercanas costas de Francia, aumentando de día en día el número de turistas con gran contento de los isle-

ños, porque a todos llega el beneficio de los ingresos en buenas libras esterlinas. Los almacenes de carbón, los depósitos de agua y de víveres para el aprovisionamiento de los barcos sin cuento que hacen sus escalas en aquellos puertos, pertenecieron antes a capitales ingleses; el cable fué obra de los ingleses; merced a los ingleses, hánse construido jardines, villas, "cottages" y hasta hoteles de lujo en terrenos antes incultos y abandonados; ese puerto de Las Palmas, tan admirado por los viajeros, construído fué por una sociedad inglesa; hasta las cartas de aquellas islas, las más completas que se conocen, de las que se sir-

ven los marinos, fueron levantadas hace más de sesenta años por Mr. Arlett, teniente de la Marina Real Inglesa. En resumen—y triste es confesarlo—todo lo que era vida y movimiento, todo lo que representa la moderna civilización, debido fué al genio emprendedor de los ingleses; y con la estadística delante, podemos desgraciadamente convencernos que España tenía allí escasa representación mercantil. Felizmente, en los últimos años, el britanismo se ha moderado. La península va comerciando con Canarias. Sus comunicaciones son más penetrantes. Estamos en un momento interesante.

CASA BENITEZ

3 Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

SASTRERIA Y CAMISERIA

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Banco Central

Aloalá, 31. MADRID

Capital autorizado 500.000.00 de pesetas.
 Capital desembolsado 10.000.000 de pesetas.
 Fondos de reserva 16.000.000 de pesetas

FILIAL: BANCO DE ADALONA (Badalona)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Carcagente, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Muroia, Ocaña, Peñaranda de Braçamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puen e Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villa Robledo y Yuste.

MAESTROS HERRADORES-FORJADORES MILITARES

Para adquirir vuestro uniforme dirigidos al proveedor de la Cooperativa del Ministerio el Ejército

ANDRES ROMMILEOS

Plaza de España, 6. Madrid.



Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6, entlo.-Teléf. 13.853 - MADRID -

J. GARCIA

Sastre de señoras, hechuras 35 pesetas Fuencarral, 19 y 21, 3.º Izquierdo (hay modistos)

CARLOS COPPEL
 FÁBRICA DE RELOJES
 Remesas a provincias. Catálogos gratis.
 Cada reloj acompaña certificado de garantía.
 Fuencarral, 27 MADRID

Juan Ruiz Arias

0, FUENCARRAL, 10 MADRID

Implicaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.--MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

Anúnciese en este periódico

EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8 Apartado 436.--MADRID

Precio de suscripción DOS PSETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____
 Cuerpo _____ empleo _____
 pueblo _____ provincia _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

(Fecha y firma)

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana--Erandio--Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS PATENTADAS EN ESPAÑA -- EN HOLZAPFEL --



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
 Patente internacional para fondos de buques de mar y mar-
 Gappor Paint, para fondos de buques de guerra.
 Yetho Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
 Lagoline. Pintura al barniz. Es más resistente a la acción del sol y al sol.
 Danbelline. Super al mar. Cubre 1/5 veces más. Seca más pronto.
 Pinstoff. Guapinturas de acción rápida. Bordo de acilina.
 Remalte Sunlight. Muy brillante, muy brillante y resistente.
 Limpimetales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
 Pancolmita. Para subierzo de goma. Aplicada a base de goma ligada.
 Redstead Paint. Para fabricantes de canvas.
 Motor Paint. Para pintura de motores. Es la mejor al calor.
 Cocantes (liquidos, Argentois (pintura a base de aluminio), para para mar.
 Barniz para crepianos, etc., etc.
 Todas pinturas HOLZAPFEL. Hechadas con agua, y no necesitan agua.
 Nuestras pinturas son las de más duración, las mejores y, dadas sus magní-
 ficas resultados, las más baratas.

Depósitos en todas las puertos y capitales del mundo, y representantes de las principales Compañías Navieras, etc., etc.

RIPA. 4. -- BILBAO